



Barrido y Zona Buffer

Municipios: Mante, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Ocampo

La Secretaría de Desarrollo Rural, SADER-SENASICA, y la UGRT en coordinación con El Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del estado de Tamaulipas A.C., les informa que dentro de sus actividades sanitarias año fiscal 2023, la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), llevará a cabo pruebas diagnósticas para continuar el Barrido en la especie bovina, como lo indica la NOM-031-ZOO-1995, así mismo en estos mismos Municipios realizará pruebas diagnósticas para conservar la Zona Buffer.

El Barrido se describe como una actividad sanitaria que sirve para detectar la enfermedad de la Tuberculosis Bovina en los animales, que afecta también a los humanos principalmente por contacto en su manejo o por convivir con ellos, por lo que es de interés en la Salud Pública, de tal forma el Comité a través de su Campaña y sus Médicos Veterinarios acreditados por la SADER-SENASICA, ofrecen los servicios de realizar las pruebas para el diagnóstico de la Tuberculosis Bovina, la tuberculina o el biológico, material clínico, beneficiando a la especie Bovino.

La Zona Buffer, es aquella área que sirve de protección entre dos zonas con distintas o diferentes estados sanitarios, cuya actividad sanitaria es diagnosticar o detectar la enfermedad, evitando su introducción a la Zona en Erradicación. En Tamaulipas la Zona Buffer está determinada por los límites colindantes con los Estados de San Luis Potosí y Norte de Veracruz.

Productor, Ganadero, Ejidatario, Pequeño Propietario, participa y obtén el beneficio evitando que esta enfermedad afecte la salud de tus animales y de tu familia; Mejora la productividad y la economía de tu actividad pecuaria.

Se les recuerda que antes de iniciar el Barrido, deberás de contar con los documentos necesarios para actualizar su hato ante la ventanilla de SINIIGA y donde se les dotará de los Aretes identificadores, cuyo costo por estos los determina el mismo SINIIGA con cargo a los propietarios del ganado, *la aplicación será aportación también del personal del Comité.*

Para mayor información el Comité se pone a tus ordenes, en los Teléfonos siguientes Oficina: 834-30-605-93, Celular 834-151-16-385 Añ:n: MVZ. Antonio Nogales Bautista, Coordinador de la Campaña.

VIGENCIA: AL 5 DE DICIEMBRE DE 2023